



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga TF Reydak

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del proyecto de tesina de la Licenciatura de Lengua y Literatura Inglesas presentado por la Sra. Candelaria Reydak, DNI 37.627.138,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la solicitante,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la Sra. Candelaria Reydak, DNI 37.627.138, y otorgar una prórroga de seis (6) meses para la presentación del proyecto de tesina de la Licenciatura de Lengua y Literatura Inglesas, a partir del día de la presente resolución.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

